REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5626
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 117 — SANTA FE, MARZO 25 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

Se proclamó la fórmula Irigoyen - Beiró

EL DOCTOR HIPOLITO IRIGOYEN FUE DESIGNADO POR ACLAMACION Y EL DOCTOR FRANCISCO BEIRO RESULTO ELEGIDO POR UN TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y DOS VOTOS

INTENSO ENTUSIASMO PUBLICO

BUENOS AIRES, 24. — (10.25 horas). — En estos momentos llegan los convencionales personalistas a teatro de la Opera, donde se realizará la proclamación de los candidatos a la presidencia y vice de la República.

Una enorme cantidad de público, poseído de gran entusiasmo se halla estacionado frente al local de la convención.

BUENOS AIRES, 24. — (0.30 horas). — Se halla constituída la convención nacional del radicalismo.

HAN COMENZADO LAS DELIBERACIONES

Cuarto intermedio

BUENOS AIRES, 24. — (11 horas). — La convención nacional personalista resolvió pasar a cuarto intermedio hasta esta tarde a las 14 horas, en que deberá elegirse la fórmula.

A las 14 horas

BUENOS AIRES, 24. — (14 y 15 horas). — La decisión adoptada por la convención nacional del radicalismo de pasar a cuarto intermedio hasta las 14 horas determinó el aumento de la expectativa pública en un grado considerable.

Un gentío inmenso llena las aceras y la calzada frente al teatro de la Opera y sus alrededores.

A las 13, una hora antes de la fijada para la iniciación del acto la sala del teatro se encuentra totalmente ocupada por un público entusiasta que vitorea constantemente el nombre del doctor Hipólito Irigoyen y demás dirigentes del radicalismo.

Despliegue de fuerzas policiales

BUENOS AIRES, 24. — (14 y 25 horas). — Numerosas y distinguidas damas pasan a ocupar en estos momentos los palcos de la Opera.

Una parte considerable del público ha debido quedar fuera del local, pues éste se halla completamente atestado.

La policía ha efectuado un extraordinario despliegue de fuerzas en previsión de posibles alteraciones del orden.

Iniciación y desarrollo de la asamblea

BUENOS AIRES, 24. — (14 y 30 horas). — Los convencionales han comenzado a tomar ubicación en el proscenio del teatro, separado de la sala por un telón de seguridad.

El presidente de la convención señor Alberto Durand inicia el acto invitando a los convencionales a subscribir el acta de la sesión celebrada el jueves. Numerosos miembros se levantan y se encaminan a la mesa directiva a firmar el acta referida.

El secretario señor Arballo pasa lista de los convencionales.

Acto seguido el presidente declara abierto el acto con la presencia de 172 convencionales.

El señor del Valle pide la palabra y manifiesta que deberá dar cuenta a la asamblea del resultado de las gestiones desarrolladas por la comisión nombrada el jueves para entrevistarse con el doctor Alvear.

Dice el convencional referido que expusieron al presidente de la República los anhelos del pueblo de la nación de que todos los partidos gozaran de las más amplias garantías.

Agrega el señor del Valle que la delegación había recordado al primer mandatario las luchas en que se ha debatido el radicalismo contra el oficialismo en varias provincias, puntualizando los fraudes cometidos por éste, sobre todo en la provincia de Córdoba donde, según aseguró se preparara un verdadero asalto a la voluntad popular.

La contestación del doctor Alvear fué la de que esperaba dada la cultura cívica alcanzada por el país que tales hechos no volverían a producirse.

Más adelante dice el señor del Valle que había expuesto al presidente la situación anormal que reinaba en algunas provincias por obra de gobiernos desorbitados, concretándose a los casos de San Juan y Mendoza, donde hay prisiones, destierros y vejámenes para los opositores.

Evocaron también las luchas intensas que el partido había sostenido por el progreso y la reparación institucional, hechos que compartió el propio doctor Alvear en horas históricas del civismo nacional.

Insinuaron al primer magistrado la conveniencia de que las elecciones se realizaran bajo la vigilancia del ejército para garantizar la libre emisión del sufragio.

Finalmente dijo el señor del Valle que el presidente les había dado la seguridad de garantizar firmemente el desarrollo de la elección próxima, agregando que al despedirse el doctor Alvear les pidió que llevaran su saludo a la convención.

Las palabras del convencional del Valle fueron larga e insistentemente aplaudidas por los miembros de la convención y el público.

Después de un breve cambio de ideas, en que intervinieron diversos delegados se aceptó el criterio propuesto en el sentido de que la convención se daba por satisfecha de las gestiones realizadas por la comisión.

Elección del candidato a presidente

BUENOS AIRES, 24. — (16 horas). — Una vez que el convencional del Valle terminó su exposición y el cuerpo resolvió aprobar la gestión de los delegados el doctor Leopoldo Bard pidió la palabra y manifestó que la convención debía pasar a elegir la fórmula presidencial. En seguida hizo moción en el sentido de que se designara por aclamación para el primer término al doctor Hipólito Irigoyen. Así se hizo. Todos los convencionales se pusieron de pie en medio de las delirantes aclamaciones del concurso.

El presidente de la convención señor Alberto Durand se adelantó hacia las candilejas y manifestó que el doctor Hipólito Irigoyen quedaba electo por aclamación unánime.

Por largo rato se renovaron los aplausos al jefe del personalismo nacional.

Elección del candidato a vicepresidente

BUENOS AIRES, 24. — (16.15 horas). — Acallados los aplausos la delegación resolvió elegir el candidato a la vicepresidencia.

Se inició la votación nominal y secreta. Actuó como junta escrutadora la mesa directiva de la asamblea.

Terminada la votación el presidente procedió a declarar el resultado en el orden siguiente:

Doctor	Francisco Beiró	112 votos
Doctor	Ricardo Caballero	8 votos
Doctor	Pablo Torello	5 votos
Doctor	Azudo Avila	4 votos
Doctor	Modesto Quiroga	2 votos
Señor	Esteban Adaro	2 votos
Doctor	Enrique Pérez Colman	1 voto
Doctor	José B. Avalos	1 voto
Doctor	Jorge Raúl Rodríguez	1 voto
Doctor	Julio Torino	1 voto
	En blanco	2 votos

En consecuencia resultó electo el doctor Francisco Beiró, quien fué proclamado acto seguido, en medio de calurosos aplausos.

Luego la convención resolvió nombrar dos comisiones para que se entrevistaran con los candidatos, a fin de requerirles la aceptación de sus cargos. Se facultó a la presidencia para que efectuara la designación de los que debían integrar esas comisiones.

Las delegaciones quedaron compuestas por un convencional de cada provincia y uno de la capital.

La convención resolvió luego pasar a cuarto intermedio hasta tanto las comisiones cumplan su cometido.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR IRIGOYEN EN EL MOMENTO DE OFRECERSELE LA CANDIDATURA

"Trabajaré día a día en esa tarea pesada y enorme para un hombre. Trabajaré siempre con honestidad, pues es ésa la única manera de dignificar la conciencia humana"

CON EL Dr. BEIRO

BUENOS AIRES, 25 (0.20 horas). — Los quince convencionales que fueron a requerir la aceptación de la candidatura al doctor Hipólito Irigoyen, recibieron de los labios de éste las siguientes declaraciones:

"Volveré a esa mansión sombría que es la Casa Rosada, donde obraré como siempre lo he hecho. Trabajaré día a día en esa tarea pesada y enorme para un hombre. Trabajaré siempre con honestidad y laboriosidad. Exigiré lo mismo de ustedes, mis generosos colaboradores, pues es la única manera de dignificar la conciencia humana".

"Acepto gustoso, continuó diciendo el doctor Irigoyen, porque el país lo quiere, porque el país está con el partido radical, cuyas glorias pasan las fronteras de la patria nuestra y se expanden por el mundo entero".

Algunos de los convencionales de la delegación se sintieron tan emocionados al escuchar las palabras que evidentemente conmovido, pronunciaba el jefe del radicalismo, que no pudieron menos de llorar.

"Me he sacrificado, continuó Irigoyen, seis años en la presidencia, por el bien del país. He laborado otros seis años, desde mi rancho de la calle Brasil, y trabajaré otros seis años más desde la posición con que me honran mis conciudadanos".

La delegación que fué a entrevistar al doctor Francisco Beiró para ofrecerle la candidatura a la vicepresidencia, cumplió su cometido en la residencia particular de éste en Villa Devoto.

Tuvo también el doctor Beiró frases que despertaron entusiasmo y emoción entre los convencionales.

BUENOS AIRES, 25 (0.30 horas). — Durante toda la tarde y gran parte de la noche, el domicilio del doctor Irigoyen se ha visto concurridísimo.

Entre los visitantes se encontraban el doctor Elpidio González, el doctor Andrés Ferreyra y Diego Luis Molinari.

SIGUE DISCUTIENDOSE EL PROYECTO RUSO SOBRE EL DESARME UNIVERSAL

Intervino en las discusiones el delegado de Turquía, Ruchdy bey, quien pidió que la comisión estudie el proyecto soviético

PROPOSICION DE GIBSON

GINEBRA, 24. — En la reunión de ayer de la comisión preparatoria del desarme, el presidente dió lectura a la resolución en la que se pone de manifiesto que el proyecto presentado por el soviet, aun cuando responde al ideal de la humanidad, no es actualmente realizable y no puede servir de base a los trabajos de la comisión, los cuales deben ser proseguidos dentro de las normas trazadas. Sugirió a los gobiernos que examinaran el proyecto y ver si es posible agotar todos los elementos para la segunda lectura del mismo.

La comisión del desarme se pronunciará al final de la sesión sobre ese proyecto.

Pedido del delegado turco

GINEBRA, 24. — En la sesión celebrada por la comisión del desarme, siguióse discutiendo el proyecto presentado por la delegación de los soviets.

Intervino el jefe de la delegación de Turquía, Ruchdy bey, quien pidió que la comisión considere el proyecto soviético en detalle al iniciarse la segunda lectura del mismo.

Proposición de Gibson

GINEBRA, 24. — El representante de Estados Unidos en la conferencia de la comisión preparatoria de la conferencia de desarme de la Liga de naciones, Gibson, interviniendo nuevamente en la discusión del proyecto de desarme de la delegación de los soviets, sugirió que la comisión deje al criterio del presidente de la misma, Loudón, el fijar la fecha en que deberá ser considerado en segunda lectura el proyecto de convención.

Gibson indicó también que el presidente Loudón se mantenga en contacto con todos los gobiernos para convocar a la comisión "solamente cuando sea posible alcanzar fijamente un acuerdo razonable", lo que esperaba que fuera factible para julio o agosto, cuando más.

Los soviets presentarán un nuevo proyecto

GINEBRA, 24. — La delegación rusa que asiste a la conferencia de la comisión de desarme de la Liga, cuyo proyecto de desarme general no ha sido bien acogido por la mayoría de las demás delegaciones, ha anunciado que presentará inmediatamente un nuevo proyecto, comprendiendo la limitación o reducción de los armamentos.

GINEBRA, 24. — Los delegados rusos de la comisión de desarme de la Liga de las naciones, quienes han anunciado que presentarán una nueva propuesta de limitación o reducción de armamentos, anunciaron también que pedirán que el nuevo proyecto sea considerado inmediatamente en primera lectura.

GINEBRA, 24. — Interviniendo por primera vez en las discusiones actuales de la comisión de desarme universal de la Liga de naciones, el segundo jefe de la delegación rusa, Luncharsky, comisario de instrucción pública de los soviets, declaró que los soviets descansaban en la seguridad que el proyecto sometido por la delegación rusa ofrecía, en mayor grado que ningún otro, la seguridad que se persigue, agregando que todos los demás proyectos que se han discutido hasta ahora han fracasado, demostrando que no eran prácticos.

Clausura del debate

GINEBRA, 24. — Clausurando la discusión del proyecto de desarme presentado por la delegación de los soviets a la comisión encargada de preparar la conferencia de desarme de la Liga de naciones, el presidente de dicha comisión, Loudón, declaró, refiriéndose a dicho proyecto ruso, que si bien responde a altos ideales, es actualmente inadecuado por la incapacidad que existe de ser realizado.

Agregó que el proyecto ruso solamente podrá ser ejecutado cuando hayan sido perfeccionados los métodos para la resolución pacífica de las disputas y sido perfeccionadas las sanciones. De ahí que la comisión no pueda aceptarlo como base de sus tareas.

El presidente Loudón dijo, empero, que el proyecto sería enviado a los gobiernos para su observación y que la comisión votará su resolución más adelante.

La comisión suspendió hoy sus sesiones

GINEBRA, 24. — La comisión preparatoria de la conferencia de desarme suspendió sus tareas, para volver a reunirse en el mes de junio próximo.

Las reuniones de la comisión han sido prácticamente nulas en sus resultados, porque no se ha dado ningún paso adelante en favor del desarme.

El proyecto presentado por el delegado del soviet, Litvinov, ha permitido, sin embargo, conocer la opinión respecto al desarme en general, pues los delegados de diversas naciones expresaron claramente sus ideas, contrarias en toda forma a los procedimientos indicados en aquel proyecto.

Se mantienen todavía en pie las dificultades que se presentaron en la primera reunión de la comisión y no se ha avanzado nada, no obstante que todos los gobiernos se hallan empeñados en llegar a soluciones que permitan disminuir los armamentos.

Aunque el proyecto del delegado del soviet no ha merecido la menor acogida, se cree que Litvinov lo mantendrá sometido a la consideración de la Liga de naciones, con la esperanza de que más adelante pueda ser estudiado nuevamente o, por lo menos, sirva de base para futuras reuniones.

HOY SE REALIZARAN EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES LOS COMICIOS LEGISLATIVOS

Acusaciones de los liberales correntinos. El doctor Irigoyen no pudo realizar su propósito de obsequiar a los convencionales. El escrutinio de las elecciones nacionales

INVASION DE POLICIAS SANJUANINAS EN LA RIOJA

CORRIENTES, 24. — En plena actividad se hallan los partidos de la Provincia, pues deberán afrontar dos comicios seguidos. Hoy domingo 25 para la renovación de la Legislatura provincial y nacionales el 1o. de abril próximo. Otros años ambas elecciones se hacían el mismo día en virtud de una ley, a pesar de disponer la Constitución que los comicios se efectuarían el último domingo de marzo, pero la conformidad de todos los partidos obviaba cualquier dificultad, conviniéndose por otra parte en tomar la medida en razón de que en un solo día se movilizaba al electorado con menos trabajo y menor gasto.

Denuncias de los liberales

CORRIENTES, 24. — Los liberales rupturistas continúan quejándose de que la policía presiona y persigue a sus afiliados y substrae a los empleados sus libretas de enrolamiento, expresando en sus prensa no existir garantías suficientes. Los candidatos a diputados nacionales presentaron una acusación contra varios empleados, pues arguyen que intervienen en política cuando lo prohibe la ley nacional. Por esa razón solicitan el procesamiento del jefe de Policía, D. Alberto Díaz Colodrero; intendente municipal de Goya, D. Federico Fernández Serrano; intendente de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, D. Luis Barlerán; comisario del departamento de Berón de Astrada; receptor de Rentas de Monte Caseros, Dr. Manuel I. Ortiz; ex comisario de Saladas, don Juan Figuerero (hijo), y ex inspector de Rentas, D. Agustín Solari.

Esta acusación, según comentarios de los círculos políticos, lleva la finalidad de anular la acción de los liberales pactistas, pues a dicha filiación pertenece la mayoría de los acusados. Entre el personal conocedor de los antecedentes y hechos denunciados se opina que solamente en dos casos podrán los acusadores tener probabilidades de llevar adelante la acción, estimándose improcedentes las demás denuncias.

Los convencionales y el Dr. Irigoyen

BUENOS AIRES, 24. — El doctor Irigoyen ha desistido de su propósito de obsequiar con un almuerzo a los componentes de la convención nacional personalista debido al apremio que tienen los mismos de regresar a sus provincias.

El escrutinio de las elecciones nacionales

BUENOS AIRES, 24. — Los miembros de la Junta Escrutadora de la Capital y el secretario electoral Dr. Astigueta, se trasladaron a la Cámara de Diputados con el objeto de fijar el lugar donde serán ubicadas las urnas que se reciban después del acto comicial del 1o. de abril próximo, así como también el sitio en que la Junta desempeñará sus funciones durante el escrutinio.

Después del almuerzo que se sirvió en el "buffet" de la Cámara, los miembros de la Junta, que fueron atendidos por los secretarios del citado cuerpo, señores González Honorino y Fox, resolvieron que las urnas sean ubicadas en el mismo recinto de la Cámara, del que serán retiradas las tres hileras exteriores de bancas. En la mesa de la presidencia se instalarán los periodistas y los fiscales de los distintos partidos que podrán concurrir para la custodia de las urnas, habiéndose dispuesto que el recinto permanezca iluminado durante toda la noche. Las puertas que comunican el mismo con la galería de la rotonda serán tapiadas y selladas, y en cada una de las entradas de aquél un centinela custodiará las urnas. En ese mismo lugar la Junta desempeñará sus funciones durante el escrutinio de las elecciones del 1o. de abril.

La oficialización de las boletas

BUENOS AIRES, 24. — La Junta Escrutadora ha fijado la audiencia del lunes a las 16 horas para que tenga efecto la oficialización de las boletas que contienen las listas de candidatos de los distintos partidos políticos que actuarán en los comicios del 1o. de abril próximo.

Hasta ayer, solamente los partidos Unión Cívica Radical personalista y Socialista Independiente habían presentado a la Junta las respectivas boletas de candidatos para su oficialización.

El acto se realizará en la sala de la presidencia de la Cámara Federal.

Invasión de policías sanjuaninas en la Rioja

BUENOS AIRES, 24. — La mesa directiva del comité nacional del radicalismo personalista recibió la denuncia de que en la Rioja se encuentra un escuadrón armado procedente de San Juan.

El escuadrón de referencia se ha hecho cargo de la policía provincial distribuyéndose los departamentos.

El secretario del comité nacional señor Francisco Albarracín concurrió al ministerio del interior con el objeto de informar del hecho al titular de esa cartera doctor José Tamborini.

No habiendo hallado al doctor Tamborini dejó una nota sobre el asunto.

FALLECIO UN ESCRITOR BRASILEÑO

Manuel Oliveira Lima
PESAR

RIO DE JANEIRO, 24. — Noticias llegadas desde los Estados Unidos anuncian el fallecimiento del notable hombre público y escritor brasileño Manuel Oliveira Lima.

La muerte de Oliveira Lima es hondamente sentida en los centros periodísticos y culturales, donde tuviera larga y meritoria actuación.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LA PALABRA DEL SEÑOR IRIGOYEN

Como un documento de verdadero interés, dado el largo silencio del señor Hipólito Irigoyen, reproducimos la carta dirigida por el jefe de la Unión Cívica Radical personalista al conocido político brasileño Afranio de Mello Franco.

Motiva el documento una carta del político brasileño, y se hace referencia en él a los dos párrafos que transcribimos y que dicen:

"Por todas estas razones he abrazado como uno de los objetivos de mi vida parlamentaria y de mi actividad ciudadana la prédica de la necesidad de la armonía y de la confianza entre argentinos y brasileños, o, en otros términos, la necesidad de la paz entre la Argentina y el Brasil.

"Estos grandes objetivos, comunes a los dos grandes países, son los que justifican los votos que hago por la victoria de la Unión Cívica Radical, y no lo es la pretensión indiscreta de opinar en cuestiones concernientes a la política interna de su gran patria".

El señor Hipólito Irigoyen, responde con estas palabras:

"Buenos Aires, marzo de 1928.—Señor Dr. Afranio de Mello Franco. —Río de Janeiro.—Excelentísimo amigo: Acabo de enterarme de su gratísimo mensaje, con el cual, interpretando usted de manera tan sublime las idealidades que agitan en toda hora al pueblo argentino, llena mi alma de íntima satisfacción, al ver que la superior mentalidad de un americano tan profundamente pensador interpreta y expresa el verdadero fundamento de la obra que absorbió todas nuestras consagraciones públicas, y que cuando ya la habíamos terminado plena y culminantemente las imperfecciones y contrastes de la psicología moral de la personalidad humana nos han impuesto abocarnos de nuevo a ella, con más celo y fervor aun, si cabe, ya que los retrocesos son siempre más severos en las reparaciones que demandan que los avances mismos en las sendas de la infinita civilización.

Es así, señor, que tal como usted, con luminosa visión imagina, nos encontramos entregados a la intensa labor de afianzar definitivamente las magnas conquistas que con tanta justicia habíamos alcanzado en todos los escenarios de la Nación.

Identificado también y siempre con sus juicios sobre la comunidad de nuestras naciones y la solidaridad americana, en nuestra primera y memorable entrevista tuvimos ocasión de dilucidar en unidad de miras, mucho me place ratificarlos, comprendiendo en las mismas concepciones y sentimientos a todas las naciones hermanas del Continente.

Mil gracias, señor, por los fervientes votos y altas apreciaciones respecto de nuestra patria, que en los mismos términos retribuyo con toda mi alma para la suya, y con mis mejores y más efusivos recuerdos por las señaladas finezas con que nuevamente me distingue y enaltece.—H. Irigoyen".

JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL

La Junta Escrutadora Nacional informa que para las elecciones del 1o. de abril se han dispuesto los siguientes cambios de ubicación de mesas:

Alto Verde. — Mesa No. 2: De Iglesia Parroquial a Escuela Fiscal No. 95 (Barrio Sud).

San José del Rincón. — Mesa No. 2: De Registro Civil a Delegación Municipal.

Santa Fe. — Sección 4a. Circuito No. 8. Mesa No. 2: De Casa Presidente de Comicio, Saavedra No. 1841 a casa Presidente de Comicio, Av. Freyre No. 1927.

Mesa No. 3: De Casa Presidente de Comicio, Moreno No. 2281 a casa Presidente de Comicio, Francia No. 1854.

Virginia. — Mesa única: De Escuela Nacional a Escuela Fiscal No. 458.

Los Amores. — Mesa No. 1: De Escuela Nacional No. 46 a Estación F. C. S. F.

La Gallareta. — Mesa No. 2: De Registro Civil a Cuartel de Boys Scouts.

Mesa No. 4: De Comisión de Fomento a Oficina de Correos.

Tartagal. — Mesa No. 7: De Comisión Fomento a Iglesia Parroquial.

Margarita. — Mesa No. 2: De Oficina de Registro Civil a Iglesia Parroquial.

El Trébol. — Mesa No. 6: De salón ... a Anexo nuevo de la Escuela Laprida No. 275.

Mesa No. 7: De Iglesia Parroquial a Sociedad Italiana.

Villa Ocampo. — Mesa No. 4: De Correos y Telégrafos a Juzgado de Paz.

San Justo. — Mesa No. 5: De Comisión de Fomento a Juzgado de Paz.

Videla. — Mesa No. 2: De Iglesia Parroquial a Comisión de Fomento.

Naré. — Mesa única: De Escuela Nacional a Bañadero Oficial.

Fives Lille. — Mesa No. 3: De Comisión de Fomento a Juzgado de Paz.

Landeta. — Mesa No. 2: De Escuela Fiscal No. 279 a Escuela Fiscal No. 280.

Moisés Ville. — Mesa No. 1: De Juzgado de Paz a Escuela Fiscal No. 442.

Mesa No. 2: De Juzgado de Paz a Escuela Nacional No. 84.

Alejandra. — Mesa No. 3: De Comisión de Fomento a Escuela Evangélica.

Sunchales. — Mesa No. 4: De Comisión de Fomento a Banco de la Nación Argentina.

Barrancas. — Mesa No. 4: De Escuela Nacional No. 291 a Biblioteca Popular.

Ceres. — Mesa No. 2: De Comisión de Fomento a Escuela Fiscal No. 412.

Villa Ana. — Mesa No. 7: De Registro Civil a Iglesia Parroquial.

Sastre. — Mesa No. 3: De Juzgado de Paz a Banco de la Nación Argentina.

Santo Tomé. — Mesa No. 4: De Comisión de Fomento a Reformatorio de Menores.

Firmat. — Mesa No. 6: De Escuela Italiana a Sociedad Española de S. M.

Colonia Rosa. — Mesa única: De Escuela Nacional No. 97 a Comisión de Fomento.

Las Rosas. — Mesa No. 2: De Escuela No. 196 a Oficina de Correos.

EXHIBICIONES EN EL CINEMATOGRAFO ESCOLAR

Siguiendo la práctica de años anteriores, se exhibieron ayer a los alumnos del 4o., 5o. y 6o. grado de las escuelas "Moreno", "Juan J. Paso" "Mitre", "Monteagudo" y "Alto Verde", interesantes films instructivos, entre los cuales se destacó: "El penúltimo viaje de la fragata Sarmiento" y "Viaje de estudio a la zona noroeste de la República".

Para hoy domingo, está anunciada la matinée popular gratuita, dedicada a los niños pobres y que más se hayan aplicado durante la semana, tocándole turno este domingo a las escuelas: "Sarmiento", "Lavalle", "Colón" y "Belgrano". A tal efecto el Encargado del Cine Escolar ha preparado un programa cómico, que constituirá, sin duda, varias películas de carácter histórico, que han de interesar mucho a los pequeños concurrentes.

En el transcurso del mes próximo se exhibirá a los niños, la película de argumento geográfico, que lleva por título: "Por las provincias Cuyanas".

NOTAS COMERCIALES

Pedido de quiebra

Al Juzgado de la 2a. Nominación, secretaría a cargo del escribano Juan Carlos Passeggi, ha sido presentado un petitorio de quiebra de los comerciantes Viale Hnos. establecidos en la localidad de Centeno.

El pedido de referencia, se funda en que la firma aludida adeuda a la Sociedad Anónima C. de Yerba Mate, Frutos del Brasil y Río de la Plata, la suma de 315.55 pesos nacionales.

Reunión de acreedores

Ha solicitado reunión de acreedores, el comerciante C. De Phillippis y Cía. quien se encuentra establecido en Rafaela con depósito de forrajes.

El comerciante aludido, ha presentado el siguiente balance:

Activo . . . . $ 24.161.50
Pasivo . . . . " 24.572.03

LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS AYER

Por CARLOZZI



LA DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDENANZA SE HACE SOSPECHOSA

Como se recordará, hace algunos meses el Concejo Deliberante, sancionó una ordenanza disponiendo el traslado de las casas "non sanctas" dentro del término de un año a contar desde la fecha de su promulgación.

En aquella oportunidad, comentando los alcances beneficiosos que para nuestra ciudad importaba tan interesante como impostergable medida, insinuamos la conveniencia, de que el Ejecutivo Municipal, como un complemento de dicha ordenanza, ubicara y señalara el radio donde habrían de asentarse las nuevas casas, de acuerdo con las exigencias previstas en las mismas y en la que reglamenta la No. 1526.

Asimismo, entre otras consideraciones, hacíamos resaltar, la innocuidad de dicha ordenanza, toda vez que transcurrido un término más que prudencial, no se habían dado comienzo a los trabajos de edificación de casas adecuadas, lo que equivalía a una ampliación tácita del plazo y como consecuencia, al fracaso de la misma.

La situación así planteada, importa por parte de las autoridades comunales una despreocupación que dice mucho de la indolencia con que se miran los problemas más fundamentales que tienen relación con las necesidades morales de nuestro medio social.

Como consecuencia de lo que decimos, circula la especie de que premeditamente y respondiendo a sugestiones interesadas cuyo alcance no alcanzamos a precisar, el poder comunal dilata convencionalmente el cumplimiento que trae aparejada la ordenanza al no fijar la ubicación del nuevo radio.

No queremos suponer una complicidad por parte de la Municipalidad en lo que se insinúa, pero si la conminamos para que con la premura que el caso requiere tome las medidas necesarias para resolver una situación que amenaza perpetuarse, y que lesiona la delicadeza y los sentimientos de uno de los vecindarios más populosos de nuestra urbe.

Demás está decir que insistiremos sobre el tema, a fin de obligar por todos los medios al alcance, el cumplimiento de la ordenanza en cuestión, a fin de que se llenen los fines morales y profilácticos perseguidos.

—(o)—

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

En la asamblea de pequeños propietarios efectuada el martes 20 del actual y a la que asistió un número crecido de adherentes se trataron diversos asuntos relativos a la finalidades que determinara la constitución de este centro y cuyas gestiones hacen prever un éxito cercano.

Entre los asuntos tratados fué el impuesto excesivo por las Obras de Salubridad sobre consumo de agua y servicio de cloacas, dejándose para otra sesión las medidas a tomarse.

Luego de esto se pasó a constituir la asociación de Pequeños Propietarios organizada en base de socios efectivos que abonarán una cuota de entrada de $ 1.00 y mensual de $ 0.50.

Provisoriamente se deja en funciones a la Comisión actual fijándose el martes 27 del que rige para proceder a la elecciones de las autoridades definitivas. La composición del Consejo Directivo se hará en proporción de dos representantes por cada sección de la ciudad y será integrada por diez y seis miembros.

Se previene a las personas que deseen asociarse que queda abierto el registro de inscripciones en la secretaría provisoria sita en Avenida Freyre 2858 esq. Humberto 1o. en el domicilio de los señores Caldana Hnos.

La inscripción como socio activo es indispensable a los efectos de la elección de autoridades.

NOTICIARIO POLITICO

ACTOS QUE PREPARAN LOS UNIFICADOS

El lunes harán una visita a Coronda los doctores Mosca y López acompañados del Dr. Larrechea y otros dirigentes de ese departamento que se encontrarán en esa localidad a las 18 horas para cambiar ideas y ultimar todo lo referente a esta campaña.

El miércoles se realizará en Gálvez a las 18 horas una conferencia a la que asistirán y dirigirán la palabra los doctores Federico Cantoni, Juan Luis Ferrarotti, Mosca y López, concurriendo delegaciones de todos los distritos del departamento. La reunión promete ser de importancia por la espectativa que despierta la asistencia de esos políticos.

Terminada la conferencia de Gálvez, seguirán a Rosario para asistir a la concentración de fuerza que se realizará en esa ciudad a la que harán acto de presencia los doctores Melo y Gallo.

En Rosario se hacen preparativos para el mejor éxito de esta asamblea.

PARTIDO SOCIALISTA

Las conferencias de hoy

En Barrio Sargento Cabral, frente a la feria franca, hoy a las 9 horas se realizará una conferencia.

En Barrio Roma, a las 18 horas de hoy, otra reunión, calle Tucumán y Boulevard Freire.

En ambos actos hablarán el candidato socialista a diputado señor Waldino R. Maradona (h.) y los ciudadano Esterino Calella y Néstor Blanco Boeri.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Este partido realizó anoche una conferencia cívica en Sunchales, ocupando la tribuna el doctor José N. Antelo, el diputado nacional doctor Luciano F. Molinas, y el señor Francisco Peretti.

La misma delegación dará hoy, domingo, las siguientes conferencias cívicas en el departamento Castellanos:

En Humberto 1º. a las 10.30 horas.
En Ataliva, a las 15 horas.

Además se realizarán conferencias hoy en los siguientes distritos de La Capital: Recreo, Llambi Campbell y Nelson.

CONFERENCIA CIVICA ORGANIZADA POR EL COMITE LA JUVENTUD

Como se hab ía anunciado oportunamente, esta tarde se realizará la conferencia cívica organizada por el comité de la juventud, adherido al radicalismo personalista, en la intersección de las calles Boulevard Gálvez y Laprida.

En tal acto harán uso de la palabra los señores Filandro Lozano (h), Agustín Dillon (h), Pedro José Bonazzola, Regino Balmaceda y Carlos A. Murúa.

—(o)—

LAS IRREGULARIDADES EN LA MUTUALIDAD POSTAL Y TELEGRAFICA

Hemos recibido de la entidad del epígrafe, una memoria y una copia del estado de las actividades de la misma durante el último tiempo. Hacemos saber a los interesados, que a los efectos de darle difusión, deberán remitir una nota firmada por las autoridades de dicha corporación.

Por otra parte, recordamos a los mismos, que este diario, haciéndose eco de las graves irregularidades de q'se acusa a la institución el parte de muchos de sus asociados, les brindamos la oportunidad para levantar los cargos que se han venido haciendo públicos con tal motivo.

COMO SE PIDE

Se nos ha apersonado el señor Carlos Renato Figuerero quien nos pide hagamos pública la ligereza con que las autoridades militares de este Distrito, han procedido disponiendo su detención por considerarlo infractor al servicio militar.

En nuestra Redacción el expresado señor Figuerero, nos mostró la libreta cívica respectiva, donde aparece enrolado bajo el número 2 215 158, en esta capital, razón por la cual considera injusto y arbitrario el procedimiento puesto en práctica por la oficina local.

Queda, pues, complacido.

—(o)—

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE (h.)

Acordada

En la última reunión realizada por los miembros del superior Tribunal, acordaron lo siguiente:

1o.— Destituir al empleado Genaro Saiz, comunicando esta resolución al Poder Ejecutivo y pedir se nombre en su reemplazo al practicante don Orestes Godino por ser el más antiguo.

2o.— Comunicar a la señora María A. de Carreras que la casa de su propiedad que ocupan los juzgados del crimen de esta capital sita en calle G. López entre las de San Martín y 25 de Mayo se encuentran en tal estado de conservación, y que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1515 del Código Civil se sirva ordenar la reparación necesaria.

3o.— Desestimar la queja de don Enrique Llobera, pues si bien se trata de un caso de superintendencia no aparecen debidamente justificados los extremos del artículo 148 Ley Orgánica, debiendo el recurrente reponer el sellado correspondiente.

4o.— Desestimar asimismo la queja interpuesta por el señor Ramón Vazquez, por cuanto de los antecedentes que se invocan como fundamento de la misma resulta: que el Defensor doctor Barrios a juicio de este Tribunal ha cumplido correctamente con su deber, limitándose a adoptar las medidas que las circunstancias particulares del caso hacían necesarias. Y notando el Tribunal que en el escrito de queja se emplean términos impropios de la consideración y respeto que se debe a los funcionarios públicos, apercíbase al señor Vazquez, previniéndole que en lo sucesivo debe guardar estilo. Además téstese por secretaría hasta lo ilegible las palabras subrayadas con lápiz.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION

JUEZ Dr. PUCCIO

SECRETARIA IRIGOYEN

Se nombra tutor de la menor Inés María Minerot, a la señora Alicia M. de Lavielle.

Secretaría J. C. Passeggi

Eleuteria López de González contra Luis Yovaldi, sobre indemnización de daños y perjuicios, se hace lugar con costas, al pedido de falta de personería.

—En los autos Rosatto Hnos., reunión de acreedores, se tiene por celebrada la audiencia y ponen de manifiesto por el término de ocho días la propuesta del concordato.

—En el juicio Pascual Morbidoni contra F. C. C. Argentino, cobro de pesos, se resuelve: 1o. Hacer lugar a la revocatoria solicitada.

2o.— Intimar a la Empresa demandada para que dentro del término de quince días presente dos avisos especificados en la providencia de fojas 10 bajo el apercibimiento del artículo 224 del Código de P. Civiles.

Rechazo de revocatoria

En los autos José Deluca, quiebra, para resolver el pedido de revocatoria solicitada por el fallido, el juez Dr. Puccio denegó tal petitorio, autorizando al síndico liquidador señor Pedro Caminos, para que proceda a la venta en particular de los bienes del fallido.

JUZGADO DE 1a. NOMINACION

JUEZ Dr. ANELLO

Secretaría Pautasso

Se autoriza a la señora Magdalena Cavallero de Coco, para que en nombre y representación de sus hijos menores, enajene los terrenos a que se refiere en su petitorio en un precio no menor de 26.000 pesos y 6.909 respectivamente.

Secretaría De la Peña

En el juicio José Bernardo Ferreyra contra Cía. Argentina de Tranway y Fuerza sobre indemnización de daños y perjuicios, se resuelve tener presente la oposición formulada por el representante del actor en estrados y resolver en el momento de dictar resolución.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION

JUEZ Dr. J. B. RISSO

SECRETARIA FERREYRA

En los autos ejecutivos sobre cobro de pesos seguido por Luis Garrone y otros contra la señora Clarisa Vda. de Bellot, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en la suma de 300 pesos moneda nacional los honorarios de cada uno de los doctores Emilio Z. González y Alvaro González.

Secretaría J. C. Passeggi

Se autoriza a la menor María Presto Coton para que contraiga enlace matrimonial con Juan Magdalena.

—Se autoriza al menor Secundino Vega para que contraiga enlace matrimonial con la señorita Matilde Labiana.

—Se autoriza a la menor Vera Maldana para que contraiga matrimonio con el señor Emilio Souza.

—Se concede venia a la menor Antonia Rivero para que contraiga enlace con el señor Mario Clodomiro Quiroga.

JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. VALIENTE

SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Elías Cappocetti, acusado del delito de lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION

JUEZ Dr. ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio seguido por Cía. Singer contra Manuel Fernández y María San Martín de Fernández sobre cobro de pesos se ha resuelto: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en seis pesos nacionales los honorarios del doctor Capparelli. Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario El Momento.

—En el juicio seguido por doña Anselia María Antola del Del Canto contra Salvador Vullo sobre desalojo se ha resuelto: No hacer lugar a la revocatoria solicitada, con costas al actor. Regulo en diez pesos los honorarios del Procurador Mahieu. Cópiese y notifíquese.

—En el juicio seguido por doña María Baltazar de Aufranc contra Margarita Clavert de Salva se ha resuelto: Aprobar el convenio celebrado por las partes en cuanto a derecho hubiere lugar, ordenándo se hagan los pagos dejando constancia en autos. Cópiese.

HOY SE HABRAN DE REALIZAR EN LA PROVINCIA DE CORDOBA ELECCIONES COPLEMENTARIAS

Se efectuará también, en el departamento La Capital, la elección de renovación de las autoridades de la Comuna

EL NUMERO DE VOTANTES

Hoy en la provincia de Córdoba, se llevarán a cabo las anunciadas elecciones complementarias. Con tal motivo, la junta electoral de aquella provincia ha enviado varias comisiones a los departamentos Marcos Juárez, Pocho, Río Primero, Río Segundo y Río Seco, conduciendo las urnas y demás materiales necesarios para el acto eleccionario de hoy.

Los comisionados han sido distribuídos en la siguiente forma:

Marcos Juárez, señor Enrique Ferrati; Pocho, señor Juan Mejía; Río Primero, señores Héctor Saravia y Jorge Casas; Río Segundo, señor Juan Mejía hijo; Río Seco, señor Carmen Torres.

Una vez clausurado el comicio, los comisionados regresarán a Córdoba acompañando las urnas.

Los entendidos, opinan que en todos los departamentos donde se efectuarán elecciones complementarias, la lucha se caracterizará por la paridad de sufragios con que contarán los rivales.

Pese a lo que antecede, los demócratas progresistas dan como seguro su triunfo en los departamentos de Pocho y Marcos Juárez, donde siempre el electorado ha favorecido a los candidatos auspiciados por ese bando político.

Por su parte los personalistas, también han manifestado que triunfarán por gran mayoría de votos en los departamentos anteriormente mencionados. Estas manifestaciones, se fundan en el hecho de que en su reciente visita a Pocho y Marcos Juárez, el doctor Enrique Martínez, candidato a gobernador de los personalistas, encontrara un ambiente partidario favorable y entusiasta.

Después de todo, la presunción más acertada, es estar en la creencia que como en luchas anteriores, la de hoy, será reñida en grado sumo.

La elección comunal

La junta electoral de la provincia de Córdoba ha enviado al departamento central de policía las 153 urnas que corresponden a igual número de mesas que deberán funcionar hoy en la capital de la provincia para la elección de renovación de las autoridades de la comuna.

El número de inscriptos en el padrón que deberá usarse en estas elecciones, alcanza a 22.650 ciudadanos, es decir 4.535 más que en el padrón con que se realizaran las elecciones de 1925, que constaba tan sólo de 17.615 inscriptos.

El número de mesas correspondientes a cada sección es como sigue:

Sección segunda: 17 mesas.
Sección tercera: 21 mesas.
Sección cuarta: 14 mesas.
Sección quinta: 18 mesas y fracción.
Sección sexta: 10 mesas.
Sección séptima: 15 mesas.
Sección octava: 13 mesas y fracción.
Sección novena: 14 mesas.
Sección décima: 13 mesas.

FARMACIAS DE TURNO

Parpal, San Jerónimo 1998.
Fénix, Mendoza 2664.
Serricchio, Urquiza y Mendoza.
Central, San Martín 2800.
Viñas Select, Humberto I 2363.
Maretti, Boulevard 2468.
Cingolani, Chacabuco 3801.
Avenida, Avda. Freyre y Suipacha.

—(o)—

LOTERIAS

LA DE TUCUMAN

En el sorteo de hoy, resultó premiado el número

4.756

Los demás premios recayeron sobre los números siguientes:

Con $ 2000, 3421.
Con $ 1000: 26595.
Con $ 500, 22100.
Con $ 250, 2515 y 15172.
Con $ 100, 13137, 6028, 16924, 4721, 14620, 4909, 4908, 23372, 3425, 26544, 21270, 12360 y 19532.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios

Eulogio J. Balmaceda con Carmen Sánchez, argentinos.
Emilio E. Souza con Marcelina Maldana, argentinos.
Juan Della Madalena arg., con María Prieto, española.

Nacimientos

Ruth Goria, hija de Luis Doldán y Josefa Olmedo.
Lidia Antonia, hija de Antonio Feo y Eugenia Fernández.
Petrona, hija de Tomás Caraballo y Adelina González.

Defunciones

Mafalda Alejandrina Gametni, arg. 2 meses.
Ramona Dost, arg. 1 mes.
Manuel Sopeña, arg., 99 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios

Domingo D'Angelo, italiano, con Dominga Cellerino, argentina.
Pedro Luis Percuand, con Luisa María Pilón, argentinos.

Nacimientos

Rosa Elba, hija de Primo Angiosi y Margarita Lencina.
Delia María, hija de Federico Cofini y María Medina.
Antonio José, hijo de Angel Gaetán y María Brolto.

Defunciones

Salustiano Benavides, arg. 76 años.

EL GOBIERNO DEMOCRATICO Y LOS INTERESES PARTIDARIOS

Los partidos que intervendrán en los próximos comicios de abril han proclamado sus candidatos a diputados nacionales. Tales designaciones, especialmente las efectuadas en la Capital Federal, sugieren reflexiones desalentadoras. Los comités han hecho valer sus derechos y sus intereses conquistados a lo largo de la lucha electoral y en las convenciones han decidido de un modo inquietante sobre la elección de los candidatos. A los intereses permanentes del país han opuesto con increíble temeridad las exigencias de los que viven en contacto inmediato con la masa ciudadana durante el período febril de la propaganda partidaria. Exigencias, sin duda alguna exageradas, que causan pena y asombro. Los soldados quieren ser generales. Semejante pretensión refleja exactamente el momento político q' vivimos. Y hay muchas personas q' justifican este estado de cosas. Consideran perfectamente explicable que las ligeras y rudas tareas del comité sean premiadas con cargos de señalada importancia en las funciones del gobierno. También nosotros hallamos explicable la desmedida ambición de los caudillos de barrio, cuyo único valor personal radica en la simpatía que por ellos sienten algunos ciudadanos; pero ello no significa que justifiquemos resultados tan poco halagadores para nuestra cultura política.

Los que defienden las imposiciones de comité tienen un concepto totalmente equivocado de la democracia. Opinan con el fervor de hombres de partido que ello confiere a todos el mismo derecho de colaborar en las altas funciones del gobierno. De acuerdo con esta manera de sentir, ningunos más autorizados para desempeñar el mandato del pueblo que aquellos que con su esfuerzo físico o económico aportan votos a la agrupación. Hay en ello una especie de derecho premial, aun cuando el premio no guarde relación con los méritos reales de la persona beneficiada. Pero la verdadera democracia no es esa que da lugar a que gobiernen los menos aptos. El gobierno democrático es el gobierno del pueblo por las personas más capaces, cuyas condiciones han podido valorarse en el libre ejercicio de las actividades donde sobresale la inteligencia.

Decíamos hace días que en la hora presente se gobierna con un criterio exageradamente partidario, predominando los intereses de la agrupación triunfante sobre los intereses de la colectividad. Así vemos encaramarse en los altos puestos que exigen singulares aptitudes a personas ignorantes, sin otra razón de su prestigio que haber participado de los habilidosos y poco simpáticos trabajos electorales en el ambiente reducido del comité.

Para la provisión de cargos públicos rara vez se tiene en cuenta la idoneidad de la persona que se designa. De ese modo se contribuye al desquicio de la administración. Y es precisamente lo que ahora ha ocurrido en forma alarmante con la designación de candidatos a diputados nacionales, sobre todo, como dijimos anteriormente, en la Capital Federal, donde las razones de comité han dominado las asambleas. Inquietan realmente tales resultados. ¿Qué podrán esos hombres como legisladores en el Congreso de la Nación?

Se nos ocurre innecesaria la pregunta. Demasiado sabemos que la obra de la mayoría de semejantes candidatos se limitará a votar y a seguir de una manera incondicional las indicaciones del partido al cual pertenecen. Sin embargo, el parlamento reclama en relación a los problemas sociales, económicos y jurídicos cada día más complejos, hombres de estudio, de probada capacidad en tan diversas cuestiones que tengan autoridad suficiente para resolverlas consultando los intereses del país.

La proclamación de candidatos constata en forma elocuente la tendencia a subalternizar la función legislativa, cediendo a los impulsos groseros de las gentes que nunca tuvieron otra actuación que la derivada de las actividades partidarias.

Empero, tenemos fe en el progreso de las instituciones democráticas y en el desarrollo de nuestra cultura política. Por eso consideramos como algo transitorio los frutos de las últimas convenciones partidarias. Pero en las contiendas cívicas hace falta aún mucha educación. La ausencia de educación en la masa ciudadana y en los dirigentes de los partidos puede explicar los resultados que comentamos.

Mientras tanto, el parlamento argentino sufrirá las consecuencias de tales designaciones, pues si en los últimos años se ha resentido la legislación nacional por los motivos apuntados, no creemos que desde aquí en adelante se opere una reacción saludable con personas que por carecer de conocimientos generales de derecho, no poseen tampoco la aptitud de legislar.

LA RECIENTE ORDENANZA DE PAVIMENTACION DA LUGAR A OPINIONES CONTRADICTORIAS

El Dr. Melitón Rivera, dice, que no ha debido olvidarse que los propietarios frentistas obligados a abonar el porcentaje mayor por el pavimento son los que pagan el tercer afirmado

UN VECINO OBSERVA LA DIVISION DE ZONAS HECHA EN LA ORDENANZA

Indudablemente la reciente ordenanza de pavimentación sancionada por el Concejo Deliberante no podrá satisfacer a todas las personas afectadas por las obras de pavimentos. Ya dimos nuestra opinión sobre el asunto, afirmando que la Municipalidad había procedido cuerdamente tratando de solucionar en parte los perjuicios que forzosamente deben causar construcciones, cuyo precio en distintos barrios, excede el valor de los inmuebles. Era lo que correspondía después de la declaración de inconstitucionalidad pronunciada por el Superior Tribunal. Podrá ahora señalarse la falta de equidad en algunos casos, como lo hace el Dr. Rivera, en sus observaciones que más adelante publicamos, pero preciso es reconocer las insalvables dificultades que presenta una solución de esta naturaleza. Tal vez haya habido apresuramiento en la preparación y sanción de la ordenanza mencionada, pero nadie desconocerá la plausible actitud de la Municipalidad que ha rectificado errores anteriores, evitando con ello una serie inacabable de pleitos y resolviendo, el bien de un modo parcial, una situación que se hacía insostenible.

En ediciones posteriores expondremos con mayor extensión otras observaciones que nos sugiere la ordenanza y las críticas que se han hecho a la misma.

Se ha querido dar validez por vía de confirmación

El Dr. Rivera en su carta dirigida al director de este diario dice así:

"Señor Director de EL ORDEN. — Sin intención de polemizar, pero en el deseo de promover el estudio de la Ordenanza de pavimentación recientemente sancionada, le pido la publicación de estas líneas con las observaciones que la Ordenanza me ha sugerido.

La mencionada ordenanza, establece una escala para el pago del pavimento, determinando que sea del 85 o|o del total, por la calzada, para los propietarios frentistas de las calles 25 de Mayo, San Martín, San Jerónimo, 9 de Julio, Rivadavia y sus transversales desde 3 de Febrero al Boulevard y del 80 o|o para los de las calles 1o. de Mayo, 4 de Enero, Urquiza y sus transversales desde 3 de Febrero al Boulevard y el 70 o|o para los propietarios frentistas de los bulevares y calles no especificadas anteriormente.

Al establecer esas diferencias ¿no viola la regla trazada por el artículo 16 de la Constitución Nacional cuando dispone que: "la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas"?

Y esa desigualdad en la contribución por parte de los propietarios, a la carga que importa el pago de los pavimentos, ¿no hace que la citada Ordenanza encuadre en lo que prevé el artículo 24 de la Constitución de la Provincia al preceptuar, que: "es nulo todo acto, contrato, disposición, decreto u orden que contravenga, viole o menoscabe las prescripciones establecidas en la constitución y en la ley?"

No ha debido olvidarse, por otra parte, que los propietarios frentistas obligados a abonar el porcentaje mayor por el pavimento, son los que han sido menos favorecidos con el tercer afirmado y que pagan esa porcentaje, son los que por primera vez pagan esa carga, lo que es más irritante la desigualdad, pues si bien los terrenos tienen mayor valor en un lado que en otro, el beneficio que recibe un propietario es el mismo, de manera que han debido ser medidos con el mismo cartabón.

La Ordenanza últimamente sancionada, en su artículo 6o. pone "confirmación" hasta las Ordenanzas declaradas inconstitucionales, sin tener presente que la declaración hecha por el Superior Tribunal importa la nulidad de ellas y que, como dice el Dr. Machado "el acto nulo, una vez declarado, se reputa como si no hubiera existido".

Se ha querido dar validez a esas Ordenanzas por vía de confirmación, sin tener presente que el artículo 1047 del código civil declara inconfirmables esa clase de actos, de manera que aun cuando existe una situación de hecho, que ha debido respetarse, la solución de ella no podía buscarse sino dentro de la ley — porque si no se colocaría nuevamente en condiciones de que una resolución judicial viniera a echar por tierra todo, con el consiguiente perjuicio para los intereses públicos y privados que estas Ordenanzas afectan y eso es muy probable que ocurra con la que se ha sancionado si no se salvan los inconvenientes que suscintamente puntualizo.

Agradecido a la deferencia del señor Director lo saludo con mi mayor consideración y respeto. — Melitón RIVERA".

NO HA HABIDO EQUIDAD EN LA CLASIFICACION DE LOS BARRIOS

En representación de un núcleo de vecinos propietarios, el señor A. Anderloni ha dirigido la siguiente nota al presidente del Concejo Deliberante en ejercicio de la Intendencia, Dr. J. César Cabal:

CARTA DE ANDERLONI

"La ordenanza sancionada el martes pasado por el H. C. Deliberante por la cual la Municipalidad se hace cargo del pago de una parte del afirmado construido en la ciudad durante los últimos cinco años, encierra algunos puntos de vista inaceptables dentro de la sana lógica, y fácilmente reparable a nuestro entender.

Son los inconvenientes, inevitables en todas las soluciones apresuradas, como ha ocurrido con la presente, cuyo proyecto de ordenanza fué presentado a la secretaría del Concejo el día martes a las doce horas y tratado sobre tablas en la sesión de la noche, sin despacho de comisión y sin que fuera conocido por los señores concejales antes de entrar al recinto, como algunos de ellos los expusieron a una comisión de pequeños propietarios que se entrevistó con los mismos para solicitarles un inmediato estudio.

En efecto, la referida ordenanza establece en su artículo 1o., tres secciones determinadas, en el barrio de la ciudad, en la cual contribuye la Municipalidad al pago del afirmado con distinto porcentaje. Es fácil observar que esta división no llena, ni con mucho el espíritu de justicia con que debía contemplarse el asunto entre las distintas zonas o barrios de la ciudad. Y no se diga que para contemplarlo debidamente, hubiera de dividirse la ciudad al milímetro según opinión de alguno. Bastaría tomar en cuenta las condiciones del mayor o menor urbanización real y hasta posible de cada zona y fijar con ella una delimitación más equitativa. Tal sería, por ejemplo, la división en un mayor número de secciones que el de tres que contempla la expresada ordenanza. Y este error salta más a la vista. Y se considera que a las calles San Luis y Belgrano, con sus transversales desde Rivadavia al Este, se las equipara a las comprendidas en la sección que abarca las calles de Urquiza y Avda. Freyre y sus transversales. De modo que gozan del mismo descuento en el pago de pavimento, los propietarios de dichas arterias, con verdaderos palacios como los de los señores Cassanello, Ambrosio, F. C. Santa Fe, Filagrana, Tarelli, etc., etc., con los humildes de modesta vivienda compuesta de una piecita y cocina, de la calle San Lorenzo, etcétera, que ni siquiera tienen tapiales a la calle.

A éste puede llamársele por mucho que estiremos el concepto, solucionar un asunto, de tal palpitante actualidad como el del pago del nuevo afirmado.

Como la citada ordenanza ya está aprobada por el Concejo, a fin de que se tuviera en cuenta razones tan justas como las que mencionamos y que desalienta a los pobres propietarios porque les hace pensar, quizá con razón que los poderes públicos ponen muy poco empeño en buscarles a sus males remedios prácticos y equitativos, sería muy loable que el Sr. Intendente la vetara dando así lugar a corregirla como corresponde.

Sería más justo y no importaría mayor desembolso para la comuna comprender en otro perímetro las diversas secciones, aumentando la contribución municipal en el pago, a los barrios apartados y disminuyéndola en los centrales considerado hoy el de los futuros rascacielos.

Esperamos pues, que la Intendencia resuelva introducir a la ordenanza las correcciones que su estudio sugiere, para bien de todos y tranquilidad de los pequeños propietarios que se ven amenazados a perder lo que tantos sacrificios les ha costado.

Fdo.: A. Anderloni".

DOCTOR HIPOLITO IRIGOYEN



IRIGOYEN - BEIRO

La Unión Cívica Radical Personalista ha proclamado ayer sus candidatos a presidente y vicepresidente de la República, para el período 1928-1934. El primer término, como era lógico esperarlo, ha correspondido por aclamación al jefe del partido, señor Hipólito Irigoyen. El segundo término, por votación, al doctor Francisco Beiró.

Ha concluído la expectativa que rodeaba el acto de ayer, cuya parte más interesante era sin duda la designación del candidato a la vicepresidencia. Un antecedente histórico, dentro del partido Radical, exigía que el hombre que ocupara el segundo término de la fórmula fuera del interior de la República. Esa exigencia ha quedado satisfecha, al ser designado el doctor Francisco Beiró, natural de la provincia de Entre Ríos.

La fórmula de la Unión Cívica Radical, ha quedado integrada pues, por el ex presidente señor Hipólito Irigoyen y por un provinciano. Esta fórmula representa para la Unión Cívica Radical Personalista, la consagración de todas las aspiraciones que hubieran podido estimularse en el actual momento político.

Las últimas declaraciones oficiales hechas por la dirección del partido, han servido para dar a conocer los preceptos que orientarán a los candidatos proclamados. Esas declaraciones deben considerarse declaraciones del señor Irigoyen, ya que éste, virtual y materialmente, ha tenido en todo momento la jefatura del partido, a quien representaba con su solo nombre.

Desde el comienzo de la lucha, desde el momento en que se produjo la proclamación de la fórmula que en las elecciones de abril habrá de ser única adversaria, la escena política presenció dos esfuerzos simultáneos y contrarios. La oposición directa al señor Hipólito Irigoyen, sustentada como una necesidad democrática por el partido Radical antipersonalista, y la elevación del mismo señor Irigoyen al grado de conductor único del radicalismo personalista. Para este último partido, la candidatura del señor Irigoyen resumía todos los anhelos realizados en la convención celebrada ayer en el teatro de la Opera, de la Capital Federal.

Sin incurrir en juicios avanzados, podría decirse que el partido Radical personalista, es en programa y en ideas el ex presidente de la República, quien encarna en forma fiel y exacta todos los principios que sostienen sus correligionarios. Cualquier fórmula que no hubiera llevado en su primer término el nombre del señor Irigoyen, habría parecido justificadamente absurda. La aclamación hecha en la Opera, era lo que debía esperarse.

Hay cohesión en la fórmula, según lo indican todos los antecedentes internos del partido. Hay también, cumplimiento de aquella exigencia a que hiciéramos referencia, sobre la representación de las provincias.

El radicalismo personalista tiene, pues, desde ayer, la fórmula que deseaba.

EL CORONEL MACIA Y LA LEY

Vuelve a cobrar actualidad el asunto relacionado con la entrada al país del "leader" catalanista Coronel Maciá y de su secretario, el poeta Dusol, con motivo de la denegatoria del recurso de "habeas corpus" entablado por su defensor.

El duelo romántico y caballeresco que el espíritu democrático de nuestro país, por intermedio del doctor Alfredo L. Palacios, había entablado con la ley (dura lex), ha sido epilogado por unas cuantas líneas crueles y severas, que dicen bien poco de nuestro decantado liberalismo.

Sin entrar a considerar la resolución del ejecutor de la ley, que puede o no ser equivocada, contemplamos el aspecto del asunto desde el punto de vista sentimental, y en ese sentido cabe criticar las exigencias ridículas que traen aparejadas nuestras leyes secundarias, que en sus avances, llegan hasta desnaturalizar la esencia misma de la Constitución Máxima.

Resulta en verdad poco compatible y armónica la resolución del juez, con aquel hermoso postulado de nuestra Carta fundamental, que establece ampliamente el derecho de asilo "a todos aquellos que quieran habitar el suelo de la Nación", sin más limitaciones que la buena voluntad que implícitamente cabe atribuirse a todo hombre que busca nuevos horizontes morales o materiales.

Pero, preguntamos: ¿cabe exigirse a hombres de las condiciones morales y de arraigo material, como las de los ilustres exilados, la simple formalidad de un pasaporte que muchas veces nada dice de esas condiciones?

No creemos estar equivocados, si nos atenemos a los precedentes sentados en favor de nuestros grandes hombres ayer en el exilio, cuando las pasiones azotaban nuestro suelo, que la resolución recaída está muy lejos de considerar la situación especial en que se encuentran colocados el Coronel Maciá y su acompañante.

Hubiérase querido ver al juez, saliéndose un poco de la rigidez habitual, y a veces convencional, de nuestras leyes, y conceder ese pedido de asilo que nos honra y enaltece, por venir de hombres que inspirados en un sagrado empeño, no han titubeado en dirigirse a estas tierras de libertad, en procura de un poco de paz y descanso, en su larga andanza romántica.

A RAIZ DE UN ATENTADO A LA PRENSA

En la provincia de Mendoza se ha pretendido asaltar el diario "La Libertad" por gentes pertenecientes al partido lencinista, que han fracasado en su intento.

En realidad, el hecho por consumarse no es de los que levanten mucho el ánimo indignado de las muchedumbres.

Pero es un baldón para la cultura del pueblo argentino q' contempla, no con demasiada cólera, sino con profunda tristeza, como en los ciertos políticos los postulados democráticos, que forman el ... eleccionario, no alcanzan ... ni siquiera un motivo de ... la comisión de hechos ... como el que comentamos.

Es que hemos adelantado poco en el camino del perfeccionamiento cívico, pese a la verborragia electoralera, inconsistente y ampulosa. Excepción hecha de algunos hombres de cerebración, los demás no han salido de las tinieblas del primitivismo político.

No hace mucho, en esta ciudad se produjo una tentativa similar. En la provincia de Buenos Aires, que alardea de su condición de primera provincia argentina, estos hechos se repiten con una frecuencia intranquilizadora.

En suma, el concepto exacto de la misión de la prensa y sus responsabilidades, la consideración que se le guarda, ... un inmenso abismo, donde agitan los odios mezquinos y ... los apetitos desembozadamente impúdicos, el sensualismo del poder, convertido todo en culto único de los hombres que debieran ser ... guía, alumbrados de los pueblos.

La situación no es, en verdad, muy honrosa para nuestro amor propio nacional, máxime cuando periódicamente se registran hechos como el de "La Libertad", "El Imparcial", etc.

... pues, Maciá y su acompañante, condenados a abandonarnos y ... la caravana de sus ensueños ... otro judío errante?

No sabemos por qué, pero la eterna ... de la esperanza, nos dice aún ... esperar que una resolución salvadora, nos los vuelva, cobijándolos definitivamente bajo los pliegues amplísimos de nuestra bandera, trasunto de todas nuestras glorias y libertades....

EL ASUNTO DE LA LECHE PASTEURIZADA

Ante las continuas protestas de la prensa haciéndose eco de las quejas del público acerca de la mala calidad de la leche pasteurizada que se prepara y ... en el municipio, el Ejecutivo comunal, como una mayor garantía, se ha dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación solicitando el envío de un técnico en la forma que expresa la siguiente nota:

"Deseando esta Intendencia resolver en forma amplia y segura las dificultades ... en el ... to de la pasteurización de la leche, ... y así encarecco, a S. E. quiera disponer, siendo factible, venga a ésta el ingeniero agrónomo señor Pimentel, cuyos vastos conocimientos en la materia asesorarán debidamente para conseguir la solución deseada".

INFORME DEL VETERINARIO DE LA ZONA NORTE

El veterinario de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, doctor A. Lisandro Larrosa, ha elevado un extenso informe correspondiente a la jira efectuada recientemente por el departamento Vera, a raíz de la mortandad de terneros producida por la disentería.

El citado funcionario aconseja también las medidas tendientes a evitar la propagación de esa enfermedad en las haciendas.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Según datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima en el día de ayer llegó a 28 grados, la mínima a 16, al sol, 64, y la presión barométrica fué de 65 grados.

Como se puede apreciar, la variación registrada en la temperatura máxima y mínima no ha excedido de un grado.

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y LA CONSTITUCION

El Juez Dr. J. Bernardo Risco rechazó la demanda de inconstitucionalidad entablada por el C. Deliberante

NO HAY CONFLICTO

De acuerdo con la resolución dictada días pasados por el Concejo Deliberante, que oportunamente publicamos, el vicepresidente en ejercicio señor Petrone, patrocinado por el conocido abogado doctor Joaquín F. Rodríguez, dedujo demanda de inconstitucionalidad de la ley 2147 ante el Juzgado de Primera Instancia a cargo del doctor Risso.

La cuestión planteada tiene, sin duda alguna, trascendental importancia y ha dado lugar a varios comentarios.

El magistrado citado ha resuelto no hacer lugar a la demanda.

La resolución está concebida en los términos siguientes:

"Resultando de la acción promovida y de los antecedentes que la originan que no existe una lesión o conflicto q' dé lugar a reclamación por derechos vulnerados, las razones invocadas por el recurrente son insuficientes para que pueda prosperar la gestión planteada; por ello, resuelvo: No ha lugar. — Risso. — Ante mí: J. Carlos Pasegui".

Dada la importancia de la resolución judicial en otra edición daremos nuestra opinión sobre el asunto y publicaremos nuevamente los juicios de profesionales y profesores de derecho.

INFORMACION

Viaje de ministros. — Ayer a mediodía partieron para Rosario los ministros de Gobierno y Hacienda, doctor Roca y señor Pita; de allí posiblemente seguirán viaje a Buenos Aires.

Los acompaña el presidente del Superior Tribunal de Cuentas, doctor Soler.

Las sesiones legislativas. — Para el lunes 26, a las 15 horas, están invitados a concurrir a las sesiones preparatorias, los legisladores, con el objeto de constituir la mesa directiva, estudiar los diplomas de los electos, etc.

Regreso de unos candidatos. — Regresaron de su jira por los departamentos del Norte, los candidatos a diputados nacionales del antipersonalismo doctores Mosca y López, quienes traen buenas impresiones de su jira.

En la entrante semana, saldrán para otros departamentos.

—(o)—

LA AMPLIACION DEL PUERTO SANTA FE

Ayer se firmó el contrato

En el despacho del Ministro de Hacienda y Obras Públicas ayer de mañana fué firmado el contrato entre la empresa Wayss y Freytag y el Superior Gobierno de la Provincia para la ejecución de las obras de ampliación del Puerto de Ultramar de esta capital, consistentes en la construcción de 460 metros de muelle.

Las obras de referencia se iniciarán en breve, pues la empresa constructora está dispuesta a acelerar en lo posible dichos trabajos.

Con motivo de la firma del citado contrato, ha sido muy felicitado el representante local de esa empresa constructora, don Juan B. Nigro, quien ha intervenido en el asunto con su reconocida actividad.

UN CONTRALOR QUE NO SE JUSTIFICA

Trescientos sesenta marineros norteamericanos han partido hacia Nicaragua, con objeto, según la versión diplomática, de fiscalizar las elecciones presidenciales.

¡Qué bravíos estremecimientos de coraje ha de experimentar el héroe del pequeño país, exilado por obra de la avaricia extranjera, a las encrucijadas grises de sus montañas!

¡Cómo se apoderará de él la desesperación viendo a una parte de su pueblo, a sus mismos hermanos, por cuya libertad se ve convertido en una fiera acosada en el ... de sus montañas, que se ... tremente gozosa a recibir la ..., cuyas banderas están aún manchadas con la sangre de los últimos héroes de la patria!

El pueblo argentino, cuya historia palpita aún la gesta de su epopeya libertadora ha de comprender profundamente el dolor silencioso de ese hombre que lucha como un león, con un puñado inalamiliable de soldados, alimentado sólo por su propia esperanza.

"El bandido", como le ... de Wall Street lo ha calificado, espera serenamente la muerte que forzosamente ha de ... su hazaña, para que su sangre sirva ... de rebeliones al bien de su país.

Ahora, por una ironía sangrienta en las ... y ... pueblos, Estados Unidos va a contralorear ... eleccionario en la patria de uno de los hombres más grandes del momento actual, mientras éste como un semidios otea desde la cima de sus picachos y vé cómo se estrecha el círculo de los ... que quieren cobrar, con su cabeza, el precio de su osada actividad.

LO QUE DICE EL PUBLICO

UN CAMINO INTRANSITABLE

En el camino real de Santo Tomé a Las Colonias, a la altura del almacén Centenario, se ha formado un pantano que hace imposible el tránsito por tal camino.

Los automóviles, en modo especial, no pueden cruzar el pantano mencionado, que constituye un obstáculo insalvable.

Asimismo cuando cae lluvia en abundancia, como ha ocurrido la última vez, se inundan las casas adyacentes de los colonos.

Es de urgencia que se proceda a la solución de este inconveniente, que tantas molestias ocasiona.

AGUA DE MALA CALIDAD EN UN COLEGIO

Hemos recibido quejas de varios padres, cuyos niños concurren a la Escuela Fiscal Número 38, Estanislao López, sita en Guadalupe, acerca de la mala calidad del agua de dicha escuela.

Los escolares que la beben experimentan desarreglos intestinales que hablan elocuentemente de la necesidad de prevenirse ante la posibilidad de que un día deba lamentarse una desgracia de gravedad.

Correspondería que el Consejo de Educación hiciera analizar el agua y proceder a evitar, por los medios a su alcance, que sea ingerida por los escolares.

El asunto que a primera vista puede parecer pueril, es propenso a adquirir caracteres de gravedad, pues los inconvenientes leves, por ahora, son susceptibles de importancia en el organismo débil de los niños.

INSISTIMOS: LA MUNICIPALIDAD ESTA EN LA OBLIGACION DE HACER CUMPLIR LA ORDENANZA SOBRE MORALIDAD

OCURRIO UN HECHO DE SANGRE EN UNA CHACRA

Un peón fué herido de gravedad de una puñalada por un compañero

En la chacra de Emilio Casser, situada en jurisdicción de Colonia Santa María, Departamento Las Colonias el viernes último se desarrolló una rápida escena de sangre entre peones de la misma chacra. Las causas aun no han quedado determinadas, suponiéndose sin embargo que el hecho se produjo por cuestiones de trabajo.

En las últimas horas del día indicado se hallaban reunidos en un lugar de las casas del colono Casser los peones del mismo Evaristo Alejandro Echagüe, Andrés Zapata, Tomás Arias y Alejandro Echagüe, quienes mantenían una conversación sobre sus tareas habituales en las faenas del campo.

De pronto entre los dos primeros nombrados se suscitó una discusión que subió rápidamente de tono y más rápidamente aun Echagüe puso fin a ella desnudando una filosa cuchilla y agrediendo a Zapata le infirió una profunda puñalada en una ingle.

Los dos testigos del hecho evitaron que Zapata fuera ultimado por Echagüe.

En el acto de tener conocimiento del hecho el comisario general de Pilar don Gabriel Ardito se trasladó a la chacra del colono Casser tomando las medidas de rigor, y procediendo a la detención del heridor y de los testigos del hecho a quienes condujo incomunicados a la Jefatura de Esperanza.

El herido Andrés Zapata fué también trasladado en grave estado a la misma ciudad e internado en el hospital Policlínico en las primeras horas del viernes.

El sumariante de la Jefatura, don Aurelio Debruyne se hizo cargo de la instrucción del sumario preventivo. Se ha dado cuenta del hecho al juez de Instrucción en turno.

Se quemó totalmente una casa de comercio en Colonia Cello

Las pérdidas son de importancia, pero se ignora su monto

Según una comunicación recibida en la Jefatura de Rafaela del comisario de Colonia Cello, Departamento Castellanos, en las primeras horas del jueves último se declaró un voraz incendio en la casa de comercio en ramos generales propiedad de Eugenio Marengo.

A pesar del esfuerzo de numerosos vecinos poco fué lo que pudo salvarse del siniestro, habiéndose quemado totalmente las existencias del negocio.

Se ignora el monto de las pérdidas y si el comercio estaba asegurado.

A fin de practicar las averiguaciones necesarias e instruir el correspondiente sumario, se trasladó a Colonia Cello el sumariante de la Jefatura.

Del suceso se ha dado cuenta al juez de Instrucción en turno.

POR DESOBEDIENTE

Por desobedecer una orden del agente que dirigía el tráfico fué conducido detenido a la comisaría 1a. desde la estación del F. C. C. A. el chauffeur del auto Ford chapa 2685 Luis Moyano (a) "Zuló".

EL CONCEJO DELIBERANTE DEBE REITERAR AL INTENDENTE LA MINUTA DE COMUNICACION QUE EN ESE SENTIDO SANCIONO EL 9 DE MARZO DEL AÑO PASADO

Si el Inspector General Municipal no puede o no quiere cumplir con el deber que le impone el cargo, debe dejar el puesto a otro que sepa ser Inspector General

En el transcurso de esta ya larga campaña hemos mencionado reiteradamente al Honorable Concejo Deliberante, para hacer resaltar la inocuidad de una iniciativa que con muy buena intención partió de su seno hace algo más de un año. Nos referimos a una minuta de comunicación que el Concejo sancionó por unanimidad en la sesión del 9 de marzo del año pasado, la cual decía, más o menos así:

"Este Honorable Concejo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, dentro de las atribuciones que le acuerdan las ordenanzas vigentes, y en vista del avance de la plaga del clandestinismo, arbitrará los medios conducentes a hacer cumplir estrictamente los artículos 62, 63 y 66 de la ordenanza número 1526 y la de la número 1845 sobre moralidad pública".

¿Qué resultado ha tenido esa plausible iniciativa?

El resultado está a la vista. Las casas inmorales se han multiplicado desde entonces en forma tan alarmante como la que hemos puesto de manifiesto en estas columnas.

El D. E. se llamó a silencio, táctica que sigue ya el actual jefe de la comuna. La Inspección General fomenta la difusión de la lacra cruzada olímpicamente de brazos, sorda a las solicitaciones de la opinión pública, que con su índice acusador le está señalando la carroña que espera el bisturí que ha de evitar la gangrena total del organismo social.

Lo negativo de la gestión del Concejo debe llamarlo nuevamente a la realidad. Es necesario que se despierte el celo de los funcionarios remisos. El complot de silencio hecho en torno de este asunto, que es un baldón de ignominia para la ciudad que tantos ejemplos de altivez moral diera a la historia, es una maniobra desgraciada que alcanza, con los dientes de sus engranajes, a todo el cuerpo edilicio. Como la mujer del César, no basta parecer honesto: hay que demostrarlo.

Aún esperamos que en el seno del Concejo ha de levantarse alguna voz oportuna, serena, que desmenuce el hielo con que han sido recibidas por las autoridades ejecutivas las gravísimas denuncias que tenemos documentadas.

¿Seguirá mudo el Concejo? ¿No reiterará a la Intendencia, ahora en forma más conminativa, aquella minuta de comunicación recordándole sus deberes?

Al Intendente Municipal.—

Pero el ciudadano que rige los destinos del municipio y que conoce precisamente cuál es el auge alcanzado por el infame tráfico de carne blanca, apuntalado por funcionarios inconscientes de su misión, no debe esperar esa advertencia.

Allí está la infamante realidad paseando su trapo de ignominia desde el suburbio hasta el corazón de la ciudad. Allí están las sesenta y más personas jóvenes que noche a noche acuden al dispensario de secretas de la Asistencia Pública a buscar un remedio quizás imposible para el contagio adquirido, el noventa por ciento de los casos, en esos antros de infección. Allí están las desgraciadas víctimas de los traficantes llenando las salas del sifilocomio. Allí están las familias que viven en vecindad con esas pocilgas clamando por un viento de justicia que las libre de la horrible pesadilla de la exteriorización del vicio. Allí están los niños que pasean sus ojitos azorados por esos cuadros de indignidad, que no alcanzan a comprender en toda su desnudez, pero que los deja en el alma un sedimento que desde ya los predispone a la caída. La bancarrota, en fin, de todos los valores morales que son el más preciado patrimonio de la raza.

Abra los ojos, señor Intendente. La ciudad contempla su breve paso por la casa que es del pueblo. No cuelgue a sus hombros el cartelón de una responsabilidad enorme. Rompa el cerco de los intereses creados y entre a moralizar con energía. La ciudad sabrá valorar y reconocer su gesto. No siga apareciendo como uno de los cómplices culpables de que el clandestinismo haya llegado a ser una grave preocupación. ¡Sea Intendente de Santa Fe!

Al Inspector General Municipal.—

La voz pública lo sindica a usted como responsable directo del estado de cosas que combatimos, porque teniendo la obligación de velar por el cumplimiento de las ordenanzas, no lo hace. La gente, generalmente mal intencionada, habla de "arreglos, coimas, etc." y usted no puede permitir que se siga pensando mal de usted.

Le hemos dicho que está desvirtuando su misión, y no nos ha probado lo contrario.

Le hemos dicho que teniendo en su mano todos los resortes para hacer una obra saneadora, inmediatamente, no la hace, no quiere hacerla.

Le hemos dicho que usted no hace cumplir los artículos 62, 63 y 66 de la ordenanza 1526 y 1o. de la ley 1845, y no ha levantado ni intentado levantar el cargo con los hechos, que es lo que se necesita.

Si la prensa le dice que no ha cumplido con su deber, usted debe justificarse. Si no puede ser el Inspector General que necesita la Comuna, renuncie. Las ordenanzas, y sobre todo estas que tanto interesan a la ciudad, han sido hechas para que se cumplan. Aquí necesitamos un Inspector General que las haga cumplir.

A los propietarios.—

Ayer les hemos hecho un llamado de conciencia. Hoy lo repetimos.

El art. 66 antes citado dice que el dueño de la casa, su representante legal, o el inquilino principal, **será obligado a comparecer ante el Inspector General para responder por el ... inmoral que se hace de su propiedad.** Si no comparece, se le notificará para que en el término de cinco días haga desalojar la casa o entable la acción correspondiente, bajo la pena de una multa de cien pesos.

> **OTRO ARTICULO QUE NO SE CUMPLE**
>
> **Art. 67 de la ordenanza 1526: Si el hecho denunciado en la forma que indica el artículo anterior fuera comprobado en forma, se decretará inmediatamente la clausura del clandestino, la que se hará efectiva por la Inspección General al tercer día de la respectiva notificación, previa imposición a cada una de las prostitutas de una multa de cien pesos. Fuera de ello se le impondrá igual multa a la persona dueña, inquilina principal, o gerente del local.**

Como algún día no lejano, habrá de cumplirse la ordenanza, ustedes, señores propietarios, no deben esperar ese día. Adelántense al bochornoso comparendo y hagan desalojar sus propiedades por esa cáfila de tenebrosos.

Y por hoy, para ustedes, nada más.

Bar "Rumania", calle Rivadavia 2715, donde se ejerce el inmoral comercio a puertas abiertas. Las familias del barrio se ven privadas de asomarse a las puertas de sus domicilios para evitarse la vergüenza del espectáculo que ofrece el entrar y salir de mujeres de vida airada.

> **DOS MAS**
>
> **En calle Juan de Garay 3224 entre Urquiza y Francia, existe otra casa donde a sabiendas de la Inspección General se ejerce clandestinamente el vil comercio.**
>
> **Al servicio de los tenebrosos tienen un automóvil, en el que acarrean mujeres y hombres.**
>
> **La competencia obliga a proporcionar ciertas facilidades a los interesados.**
>
> **En calle Salta entre 1o. de Mayo y 4 de Enero hay otro.**
>
> **Continuará.**

SALMERON Y "PIRULO"

A las 14.30 horas José Salmerón en su domicilio de calle Buenos Aires 330, Oeste (allí por donde a la noche hubo un bochinche de órdago) deseando refrescarse con un "Pirulo" se dedicó a destapar una botella de eso. Pero sea que Salmerón tiene una fuerza bárbara en las manos o que el vidrio de la botella se quebró de miedo, el caso es que la botella se quebró y que un trozo de vidrio le produjo una herida de carácter leve en el dedo pulgar de la mano derecha, de cuya herida no se ha de morir Salmerón, según aseguran en la Asistencia Pública donde fué curado.

Tomó constancia la comisaría 4a.

DESACATO

La Jefatura de Policía de Vera ha comunicado ayer al juez de Instrucción en turno Dr. Valiente que en el distrito La Gallareta ha sido detenido el ciudadano Feliciano Rotela por desacato a la autoridad.

La Jefatura dispuso el traslado del comisario Zenobio Piedrabuena al lugar del hecho, para que practique las averiguaciones correspondientes y levante el sumario que deberá ser remitido al juez junto con el detenido.

A UN COLONO DE SAN CARLOS LE ROBARON 800 PESOS

Tras una diligente pesquisa la policía detuvo al autor y le secuestró el dinero robado

El 21 del actual el colono Adolfo Tscopp, domiciliado a más de una legua de San Carlos Centro, denunció ante el comisario Deza de dicha localidad un hurto consistente en la suma de $ 800 en efectivo, hecho consumado durante la noche anterior o en la madrugada del 21.

No obstante la carencia absoluta de un indicio que permitiera sospechar de alguna persona, el comisario Marcelino Deza se puso inmediatamente en campaña. En compañía de su colega de San Mariano recorrió varios distritos vecinos, hasta que finalmente, merced a un dato importante obtenido durante la pesquisa, los representantes de la autoridad lograron detener a inmediaciones de la localidad de Belgrano a un sujeto sospechoso, que resultó ser el autor del robo al colono Escopp y otros de menor cuantía.

El detenido es un L. C. que se hace llamar Jacinto Acosta, Crisol o Crisólogo Sosa o Brizuela, etc. alias "El Chilenito".

Según ha declarado, el robo al colono fué la cosa más sencilla. "El Chilenito" dijo que hace unos días estuvo en Santa Fe y "dió algunos golpes", ausentándose cuando notó que podía ser descubierto.

Al ser detenido se le secuestró íntegra la suma de $ 800 robada a Tscopp.

Fué conducido a la comisaría de San Carlos, y una vez terminado el sumario fué remitido ayer a disposición del juez de Instrucción doctor Valiente.

TAMBIEN LAS BICICLETAS

Siendo las 12.40 horas, en calle San Jerónimo casi esquina Salta, frente a la Panadería y Confitería La Central, el ciudadano José Ceferino Villarreal, de 31 años, domiciliado en calle Alvear prolongación Norte, fué embestido por la bicicleta que montaba Anodeto Fantana, domiciliado en calle Saavedra 673.

A consecuencia de la embestida Villarreal fué arrojado al pavimento resultando con una lesión de poca importancia en la región frontal, siendo curado en la Asistencia Pública.

Una vez en el local de la comisaría 2a. los interesados se arreglaron amistosamente.

UN EBRIO SUFRIO UN SERIO PERCANCE

Se cayó desde el puente del F. C. C. Argentino, sobre el Salado

Siendo las 7.15 horas, en circunstancias que José Rodríguez, argentino, de 38 años, soltero, domiciliado en Esperanza, en estado de ebriedad se dirigía a Santo Tomé por el puente del F. C. C. A. sobre el río Salado, apenas había hecho algunos pasos por el estrecho pasadizo de cemento armado que existe al costado Sud del puente, el ebrio perdió el equilibrio y se precipitó a tierra desde una altura de cuatro metros más o menos.

Al caer chocó contra un travesaño del puente resultando con una lesión interna de consideración en el costado izquierdo, la que le fué curada de primera intención en la Asistencia Pública, siendo luego internado en el hospital de Caridad pabellón 6 cama 5.

Del accidente se tuvo conocimiento en la comisaría 4a. por un aviso telefónico que dió el empleado de Investigaciones Carlos I. Botta, concurriendo inmediatamente al lugar del accidente, el comisario Villafañe, oficial Arguinchona y cabo Sosa, quienes tomaron las disposiciones convenientes.

Se ha comprobado debidamente que el hecho se produjo por imprudencia de la víctima.

REMATE JUDICIAL
— POR —
JOSE SOLITO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría del escribano autorizante, se hace saber, que en el juicio de ejecución hipotecaria que sigue por ante este juzgado el doctor Joaquín P. Rodríguez, en representación de don **Valentín Jennerich** contra la sucesión de don **Santiago Rey**, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo quince de mil novecientos veintiocho. Cítese al deudor don Santiago Rey, hoy sus herederos, por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, a fin de que comparezcan a abonar el crédito hipotecario a más la suma de doscientos cincuenta pesos nacionales en que provisoriamente y sin perjuicio se estiman los intereses y costas, con la prevención de que si no lo hacen se procederá a la venta, en pública subasta, del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el martillero nombrado. Señálanse los martes y viernes para las notificaciones. Repóngase. — Puccio. — Ante mí: Genaro Passeggi". — En su consecuencia, se cita y emplaza al deudor, señor hoy sus herederos, para que en el término de treinta días comparezcan a abonar el capital reclamado, sus intereses y costas, bajo apercibimiento de verificarse el remate del inmueble hipotecado, tres días después de vencido el término del emplazamiento, o sea el día 3 de mayo próximo, a las 10 horas (habiéndose descontado el feriado de Semana Santa en que no corre el término), por el martillero sorteado, señor José Solito. El inmueble a rematarse es el siguiente: Un lote de terreno ubicado en la Colonia Humboldt, departamento Las Colonias, con todo lo edificado, plantado y clavado, compuesto dicho lote de cincuenta y siete metros setenta y tres centímetros de frente al Norte, por setenta y nueve metros sesenta y siete centímetros de fondo, y bajo los linderos siguientes: al Norte, camino y lote número ochenta y siete; al Sud, lote número setenta y tres; al Este, el lote número setenta y cinco y al Oeste, el lote número setenta y uno. Servirá de base para la venta la suma de un mil quinientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Lo deslindado no reconoce más gravamen que el mencionado en el presente edicto. Lo que se publica a los efectos legales y por estar así ordenado en el juicio de referencia. — Santa Fe, marzo 24 de 1928. — Genaro Passeggi, secretario.

25|3 1612 25|4

Entre gente del hampa se promovió un desorden

Varios individuos sin ocupación honesta, de los que figuran en la lista negra del bajo fondo, promovieron un desórden dando lugar a la enérgica intervención de la policía.

Según reza el parte policial de la seccional 4a., en jurisdicción de la misma fueron detenidos por el subcomisario Lascano, oficial Arguinchona y agente C. Aranda los siguientes sujetos: Benedicto Mansini, argentino, de 27 años, soltero, domiciliado en calle Buenos Aires 310 (O.); Florentino Veliz, de 30 años, argentino, soltero, sin ocupación, con domicilio en la misma calle número 346, y José Toneiro, de 29 años, soltero, sin ocupación y domiciliado en la misma pieza de Mansini. Los tres se encontraban ebrios.

Mansini, frente a su domicilio, hizo un disparo de revólver al aire y al intervenir el oficial Arguinchona fué insultado y amenazado por el autor del disparo, el que le apuntó con el revólver mientras Veliz y Tuneiro impedían al policía que detuviera a Mansini.

Con la cooperación del sub-comisario Lascano y agente Aranda fueron reducidos los tres desorganizados y conducidos a la seccional.

En averiguación de este hecho fué también detenido el sujeto Máximo Martínez (a) "El Pijotero", dueño de un lenocinio de las inmediaciones y se ha recomendado la detención de Emilio Sánchez (a) "Palito".

LOS MALOS DE HOY

Tuvo entrada a la jaula de malos de la comisaría 2a. el terrible Julio González, de 28 años, jornalero, domiciliado en Avenida Alem y Marcial Candioti.

González sin causa alguna, por darle el gusto a la sin hueso, le cargó el carrito de insultos hasta dejárselo "trasero" al carnicero José Soto, dueño de un puesto en el mercado central, donde ocurrió el hecho.

—:—Por ebriedad y desórden cayó a la misma jaula José Demarchi, italiano, de 54 años, sin domicilio.

Este ilustre atorra, para vengarse del bello sexo que ni por antojo le llevó el apunte, le dijo una sarta de groserías a una señora que tuvo el valor de pasar a su lado.

JUDICIAL
— POR —
VICENTE L. DE DIEGO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. J. Bernardo Risso, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos iniciados por el doctor Joaquín P. Rodríguez en representación de don Bartolomé Tivano contra Faustino Puebla, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo veinte de mil novecientos veintiocho. Cítese al deudor señor Faustino Puebla por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezca a pagar el capital reclamado, sus intereses y costas, fijándose éstas por ahora y sin perjuicio en la suma de dos mil quinientos pesos nacionales, con la prevención de que si así no lo hiciere se procederá al remate del bien hipotecado tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte del sorteo que se verificará en la audiencia del día de mañana a las nueve horas. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Se hace constar que según sorteo verificado en la fecha ha sido designado rematador para intervenir en este juicio el señor De Diego Vicente L. Conste. — Santa Fe, marzo 21|928. — Marcelo L. Ferreyra. En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Faustino Puebla, para que en el término de treinta días comparezca a abonar el capital reclamado que importa la suma de veintiocho mil quinientos pesos nacionales, más dos mil pesos, fijados provisoriamente para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá a vender en pública subasta el inmueble hipotecado, tres días después de vencido dicho término, o sea el jueves 3 de mayo del corriente año a las once horas en las puertas del Juzgado, habiéndose descontado el feriado de la Semana Santa. El inmueble a subastarse es el siguiente: Una fracción de campo con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado en el distrito La Brava, Departamento San Javier de esta Provincia, compuesta de dos mil seiscientos ochenta y cuatro metros en su costado Oeste, dos mil seiscientos sesenta metros en su costado Este, por tres mil seiscientos ochenta y ocho metros más o menos al Norte, y cuatro mil doscientos veintiseis más o menos al Sud, hasta dar con el Saladillo Dulce. Lindando: al Norte, R. María; Sud, S. Ruiz; Este, Saladillo Dulce, y Oeste, con Alcibíades Puebla. Servirá de base la suma de treinta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos nacionales, que es el avalúo fijado para el pago de la Contribución Directa.

Dicho inmueble no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución.

Los títulos no han sido presentados, hallándose agregada al expediente la escritura de hipoteca, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate.

El que resulte comprador abonará en el acto del remate el 10 o|o del importe de la venta y el resto una vez aprobado éste. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, marzo 21 de 1928. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

25|3—1611—25|4

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

NOTICIAS SOCIALES

Enlace. —

Ayer fué bendecido en la iglesia parroquial de esta ciudad, el enlace matrimonial de la señorita Clara Ristorto de ésta, con el caballero Domingo Trossero, de la ciudad de Rosario.

Festejando tan fausto acontecimiento se organizó una interesante reunión en el domicilio de la novia, la que alcanzó lucidas proporciones.

Los jóvenes desposados, que fueron objeto de sinceras felicitaciones, partieron en viaje de placer a la ciudad de Rosario, donde se radicarán.

Roberto Sheibler. —

Víctima de una penosa enfermedad, contra la cual la ciencia médica fué estéril a pesar de los esfuerzos realizados, dejó de existir el jueves 22, en el Sanatorio Ferré de esta ciudad donde se asistía, el señor Roberto Sheibler, vastamente conocido en esta ciudad y en el Norte, donde gozaba de múltiples simpatías y era propietario de varios establecimientos ganaderos.

La parca inexorable hizo su presa en el señor Sheibler cuando éste se hallaba en la plenitud de su vida, rodeado del aprecio de cuantos le conocieron.

El viernes a las 9 horas se efectuó el sepelio de sus restos en la necrópolis local, donde se hicieron efectivas e inequívocas demostraciones de sentidas condolencias.

Centenario de la Virgen de los Dolores. —

Ayer a las 16 horas se iniciaron en la iglesia parroquial de esta ciudad, las misas por el centenario de la Virgen de los Dolores, motivo por el que nuestro templo se vió inundado de fieles.

En enlace de hoy. —

En nuestro templo religioso será bendecido hoy el enlace matrimonial de la señorita Laura Olloco, con el joven Oreste Gentilini.

Dadas las vinculaciones de los contrayentes, no cabe duda de que este acto ha de alcanzar lucidas proporciones.

Ascenso merecido. —

El señor Fayó, actual gerente del Banco Español del Río de la Plata, casa Rafaela, ha sido muy acertadamente, designado para ocupar la gerencia de la misma institución bancaria en la ciudad de Santa Fe.

La sociedad de Rafaela que al noticiarse de este ascenso se apresuró a hacer efectivas sus sinceras felicitaciones al señor Fayó, lamenta su ausencia, como asimismo la de su distinguida familia, por cuanto éstos gozaban de sólidos prestigios en el seno de esta sociedad, donde eran unas de las principales figuras.

Nuevo gerente de Banco. —

Probablemente mañana hágase cargo de la gerencia del Banco Español del Río de la Plata, casa Rafaela, el señor Arturo Pérez Menéndez, quien ha sido designado para ocupar esta gerencia, en reemplazo del señor Fayó que ha sido designado para ocupar la gerencia de la misma institución en la ciudad de Santa Fe.

Deseámosle al señor Pérez Menéndez muy buena acogida en nuestra sociedad.

Hogar de parabienes. —

El hogar de los esposos Echeverz Massa ha sido alegrado con el feliz advenimiento de una preciosa nena a quien se le impusieron los nombres de Leonor Beatriz, por cuyo motivo los referidos esposos han sido objeto de sinceras felicitaciones.

Tanto la señora madre como la nena, gozan de un estado de salud satisfactorio.

En el "Avenida". —

El jueves 22 del corriente por la noche exhibióse en esta sala la película "Hombres de acero".

Esta obra gustó mucho y a pedido fué repetida el viernes por la noche en la misma sala.

Entre las familias asistentes el día jueves, notamos la presencia de las de: Colombo, Perussia, Riondel, Mognas, Armisollo, Giménez, Guadagno, Nusimovich, Providentti, Plattini, Cattaneo, De Michelli Strubbia, Plaza, Ghitoni, García, Ferrero, Santucci, Muniagurria, Paganini, Peña, Barbolat, Girardini, Bioletto, Zimmermann, Fariboli, Pagani, Borzzone, Rosetti, Weis, Armando, Carbajo, Espindola, Picasso, Stizfolani, Luciteli, Pierucioni, Reguero, Suárez, Basaglia, Donna, Simonetto y Rodríguez.

Viajeros. —

De Córdoba, el señor Julián Vázques Huidobro, acompañado de su joven esposa, quienes seguirán viaje para la capital santafecina.

— De Santa Fe, el señor Federico Marticoli.

— A Castilla, el señor Everardo Busanich.

— A Santa Fe, el señor Marcelino Murúa, acompañado de su señorita hermana Elva.

— De y a Roca, el señor A. Weis.

— De Sunchales, el señor Emilio Rosycky, acompañado de su señora esposa, doña Anita Decaillet y su hijito Kiko.

— A San Francisco (Córdoba), el señor Heriberto Carbajo.

— De Hersilia, el señor Antonio Almeida, acompañado de su joven esposa.

— Para la Capital Federal, procedentes de Tucumán, los señores Eduardo Carabajal y José L. Lanfranchi.

— De Sunchales, el señor Félix A. Ramella.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Teófilo Germán Valle, argentino, 25 años.

Sergei Cusmichi, polaco, 45 años.

Leonia Zbrum, suiza, 63 años.

MATRIMONIOS

Artemio Serrani, argentino, de 26 años, con María Valentina Méndez, argentina, de 17 años.

NACIMIENTOS

Carmen Francisca, hija de Francisco Kalbermatten y Teresa Baronetti.

Dante Leonardo, hijo de Leonardo Aguilar y de Margarita Orieta.

Armando, hijo de José Rivolta y de Lucía Rosa.

Carlos, hijo de Carlos Boldi y de Josefina Aviazzi.

Leonor Beatriz, hija de Roberto Etcheverz y de Adela Massa.

Nélida Raimunda, hija de José M. Nosete y de Cristobalina Castro.

CINES

AVENIDA

Hoy domingo 25 de marzo

Primera sección a las 13.30 horas

"Con los pelos de punta", divertido cine-farsa americano, interpretado por el bufo Max Davidson, en 2 actos.

"Sangre peleona", drama de cowboys, por Curley Witzel, en 2 actos.

"El primer bebé", interesante comedia, en 3 actos.

Segunda sección a las 15 horas

"Empresa de héroes", interesante producción. Interpretación notable a cargo del ex campeón mundial de box Billy Sullivan, en 7 actos.

Tercera sección a las 16.15 horas

"Noticiero M. G. M. News 8", actualidad mundial, en un acto.

"Los millones desaparecidos", serial en 15 episodios. Continuación: "El jinete aéreo", 4°. episodio en dos actos; "El tesoro hundido", 5°. episodio en dos actos; "Oro de tontos", 6°. episodio en dos actos.

Cuarta sección a las 18 horas

"Visiones de Cinelandia", nuevas fotografías tomadas en los estudios de la Metro Goldwyn Mayer, en 1 acto.

"El amor que apela a Dios", a cargo de Conway Tearle, en 10 actos.

Sección noche a las 21 horas

"Empresa de héroes", de Billy Sullivan, en 7 actos.

"Noticiario M. G. M. News 8", informaciones mundiales, en un acto.

"Arriba el telón", la historia de una mujer que pudo elegir contra su corazón y prefirió el amor a la celebridad y la riqueza. Interpretada por Lewis Stone, Billie Dove y Lloyd Hughes, en 7 actos. Programa M. G. M.

REMATES - FERIAS

A continuación damos la nómina de los remates-ferias a efectuarse en la semana entrante por los martilleros de la localidad:

Casa José Bruneri

Lunes 26: en San Francisco (Córdoba) F. C. C. Córdoba.

Martes 27: en Rafaela, instalaciones del barrio "La Feria".

Viernes 30: en Humberto I . F. C. Santa Fe.

Sociedad Anónima de Hacendados

Miércoles 28: en Rafaela, instalaciones de la prolongación de la calle Brasil.

Casa Almeida Hnos.

Lunes 26: en Rafaela, instalaciones de la Avenida Roca.

Jueves 29: en Hersilia, F. C. C. Argentino.

SEMANA DEL TRIGO

Instrucciones para el cultivo de la semilla 38 M. A.

Con la eficaz colaboración de toda la prensa del país, va desarrollándose auspiciosamente la "Semana del Trigo" instituída por el Ministerio de Agricultura y que comprende como se ha dicho, del 20 al 27 del corriente.

De acuerdo con el programa de divulgación, se dan hoy a conocer las particularidades y éxitos obtenidos por la semilla de pedigrée tipo 38 M. A., que certifican las bondades y ventajas de los consejos divulgados para el mejoramiento de los cultivos de ese cereal.

Un porcentaje de nuestros agricultores ha comprobado que la semilla del 38 M. A. está libre de carbón y caries, por lo que no necesita tratamiento previo alguno. La siembra debe efectuarse en campo limpio, que permite el mejor aprovechamiento de los predios rústicos. Se aconseja que no debe sembrarse nunca sobre rastrojos de trigo, porque el trigo guacho origina impurezas que resultan perjudiciales.

Deben evitarse también los potreros nuevos, alfalfares recién roturados o cualquier otra tierra excesivamente rica, porque podrían volcarse las plantas.

En cuanto a las instrucciones para el cultivo del 38 M. A., debe antes de sembrar, limpiar bien la máquina sembradora, para evitar la mezcla con otros granos, y determinanse las siguientes cantidades de semillas a emplear por cada hectárea:

Para la provincia de Córdoba, 55 a 60 kilos; de 60 a 65 en Santa Fe y de 65 a 70 en Entre Ríos. Para las mismas zonas se aconseja iniciar la siembra en la segunda quincena de mayo, de San Francisco al Norte; entre San Francisco y Rosario, en la primera quincena de junio, y de Rosario al Sur, en la segunda quincena de junio.

Debe vigilarse el cultivo durante la espigazón y arrancarse las plantas que no respondan al tipo de la variedad, pues con seguridad se trata de una mezcla y su presencia es perjudicial al cultivo.

Si es posible, debe cosecharse con corta-trilla, que deberá estar lista, porque el 38 M. A. es la variedad que primero madura y habrá que cosechar antes; además, no desgrana en la planta por acción de los vientos, lo que permite la completa sazón del grano, sin que haya pérdidas por desgrane.

Si no es posible emplear corta-trilla ni trilladora propia que haya sido limpiada minuciosamente, debe recurrirse a la trilladora que viene de la chacra vecina, después de trillar otra clase de trigo, es necesario exigir al maquinista que haga andar la máquina al vacío un cuarto de hora por lo menos, y luego desechar las dos primeras bolsas que salgan, ya que con seguridad, están mezcladas.

Los agricultores que sigan estas instrucciones, evitarán la reposición de semilla en los primeros tres o cuatro años.

Por lo demás, los que quieran conocer el origen y las cualidades de la variedad N° 38 M. A., soliciten la circular N° 602, a la Sección Propaganda e Informes del Ministerio de Agricultura, Paseo Colón 974, Buenos Aires, como así cualquiera otro dato que estimara conveniente.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria.

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario N° 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1°. — Lectura del acta anterior.

2°. — Aprobación del Balance General.

3°. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4°. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.

reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.